

Informe preparado para el Observatorio Económico On-Line Red Econolatin

Informe mensual / 14 de octubre de 2004

Coyuntura económica Venezuela / septiembre 2004

De acuerdo con las estimaciones realizadas por diversos analistas locales, siete bancos de inversión y firmas de investigación económica, la expansión del gasto público así como la normalización de las actividades económicas se van a traducir en una tasa relativamente alta de crecimiento económico en Venezuela para finales del año 2004. Estas opiniones fueron recogidas en un sondeo realizado por Reuters en el mes de agosto y septiembre. En particular, el promedio de las estimaciones realizadas resultó en que Venezuela culminará el año con un crecimiento de su Producto Interno Bruto (PIB) de 13,3 por ciento. Esta elevada tasa de crecimiento sería el producto del incremento en los precios del petróleo y su impacto en el gasto público.

Los participantes en el sondeo fueron los bancos de inversión Credit Suisse First Boston (CSFB), HSBC y J.P. Morgan Chase; las firmas de investigación económica Datanálisis, IDEAglobal y Metroeconómica; y la Unidad de Investigación Económica de Mercantil Servicios Financieros. De acuerdo con los analistas consultados, los ingresos petroleros excedentarios (en relación con la estimación del presupuesto del gobierno central) y que podrían alcanzar hacia el cierre del año 2004 a entre 5.000 y 7.000 millones de dólares, han permitido incrementar el gasto del gobierno, particularmente en programas sociales e infraestructura, lo cual ha tenido como efecto indirecto una recuperación del sector no petrolero de la economía de aproximadamente 11,9%. Por su parte, se estima un crecimiento del sector petrolero de aproximadamente 14,2% (fundamentalmente atribuible a la recuperación de los niveles de producción luego del paro general de actividades del año 2004). Sin embargo, esta mejora económica no necesariamente va a implicar una disminución importante del desempleo o el desmontaje de los controles de precios y cambiarios vigentes en el país.

Por otra parte, de acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), Venezuela tendrá el más alto crecimiento económico latinoamericano este año pero caerá drásticamente en más del 60% en el próximo debido al proceso de estabilización de su economía y la carencia de reformas estructurales. El crecimiento estimado del 12,1% que el país alcanzará este año es consecuencia de una alta producción de petróleo y del incremento de los precios internacionales de ese producto, agregaron. Pero la proyección para los 12 meses siguientes es de apenas 3,5%, con la mayor inflación de país alguno del continente: 23,7% para este año y 31,3% para el 2005. En su informe Panorama Económico Mundial-Septiembre 2004, el FMI dice que esa recuperación "no es sostenible sin grandes cambios de políticas". Menciona específicamente la necesidad del gobierno del presidente Hugo Chávez de reducir el déficit fiscal no petrolero, eliminar los controles de cambio y mejorar las condiciones para el desarrollo empresarial. "Esa es la razón de la proyectada baja en el crecimiento", dijo el subjefe de economistas del FMI David Robinson a reporteros. "No es que estemos proyectando una drástica baja en los precios del crudo". El FMI ha basado sus

actuales proyecciones sobre la suposición de que los precios del petróleo tendrán un promedio de 37,25 dólares por barril este año y el próximo.

De acuerdo con un nota de prensa del Banco Central de Venezuela: “El Índice de Remuneraciones de los Asalariados (IRE) registró un aumento de 7,4% en el segundo trimestre de 2004, superior al del primer trimestre del presente año (6,1%) y al observado en el segundo trimestre del año 2003 (1,8%). El comportamiento del indicador se fundamenta principalmente en los impactos ocasionados con la vigencia de la contratación colectiva de los trabajadores docentes del Gobierno Central y el primer ajuste del salario mínimo del año 2004. También, se registraron aumentos salariales por contratación colectiva en las industrias de textiles, artes gráficas y plástico, y políticas de mérito y nivelación de sueldos aplicado por algunas empresas.

El incremento de las remuneraciones de los trabajadores docentes del Sector Gobierno se sustentó en el marco de la vigencia de la IV Convención Colectiva de Trabajo de los Trabajadores de la Educación 2004-2006, que otorgó un aumento salarial de 30% en dos etapas, 15% a partir del 01-06-04 y 15% el 01-10-04. Así mismo, ajusta el bono vacacional a 40 días, la bonificación de fin de año a 3 meses de sueldo y concede el beneficio de cesta ticket para los trabajadores docentes, entre otras reivindicaciones. Por otro lado, los resultados observados muestran el efecto inicial de la política del Salario Mínimo del año 2004 que establece un incremento de 20% en el Salario Mínimo Obligatorio para los trabajadores urbanos que presten servicios en los sectores públicos y privados a partir del 01-05-2004 y posteriormente otorga un 10% a partir del 01-08-2004. (Decreto N° 2.902, G.O. N° 37.928 de 30-04-2004). Según esta disposición del Ejecutivo Nacional a partir del primero de mayo el Salario Mínimo pasó de Bs. 247.104,00 a Bs. 296.524,80, y el primero de agosto se ajustará a Bs. 321.235,20.

Al analizar los resultados por sectores institucionales se apreció que las remuneraciones de los trabajadores del Sector Gobierno se incrementaron en 18,3% y a nivel del Sector Privado se reportó un aumento promedio de 3,6%. El examen de los resultados por grupos ocupacionales mostró que los trabajadores que recibieron mayores incrementos en el Sector Gobierno fueron los siguientes: Técnicos y profesionales de nivel medio (29,5%), Personal directivo de las empresas (26,4%), Profesionales, científicos e intelectuales (15,8%) y Trabajadores no calificados (15,5%). En el Sector Privado, las agrupaciones de trabajadores que reflejaron mayores aumentos de remuneraciones fueron: Empleados de oficina (7,1%), Trabajadores no calificados (5,4%), Trabajadores de los servicios, vendedores y comercios (4,0%) y Oficiales y operarios (3,9%). Por actividad económica del Sector Privado, los mayores incrementos de remuneraciones se registraron en: Servicios sociales y de salud (8,1%), Intermediación financiera (7,7%), Transporte, almacenamiento, comunicaciones (7,5%), Industrias manufactureras (6,2%), Hoteles y restaurantes (5,2%) y Comercio (4,1%).

Con las variaciones registradas en el II trimestre de este año, la variación acumulada del IRE se situó 14,0% a nivel general, y por sectores alcanzó 8,6% a nivel Privado y 30,3% en Gobierno. Con estos resultados, al cierre del primer semestre se observó que los ajustes de las remuneraciones de los trabajadores del Sector Gobierno superan en 21,7 puntos porcentuales los incrementos otorgados por el Sector Privado. Finalmente, al comparar el comportamiento del Índice de Remuneraciones (IRE) respecto al Índice de Precios al Consumidor del área metropolitana de Caracas, se observa que el IRE se ubicó en 12,4 puntos por debajo del IPC.”